

Ética profesional en las bibliotecas de penales *por Antonio Román*

Las sociedades del conocimiento

El siglo veinte se despidió haciendo hincapié en los cambios generados en la sociedad de la información. La llamada “sociedad del conocimiento”, se ha ido ensamblando a partir de la formación de un gran capital humano. Naciones como la nuestra, deben distinguirse en el recorrido de este nuevo siglo, no por sus recursos naturales, sino por la formación y capacitación de la población¹.

Los procesos de ramificación y globalización económica han convertido al mundo en unidad de análisis, conectando los puntos más aislados del planeta, sin embargo, la ruptura tecnológica de la barrera espacial no ha significado necesariamente una mejor distribución de la riqueza.

Por el contrario, la brecha entre países ricos y pobres se acentúa cada vez más². Peter Drucker suele utilizar un ejemplo que pone en negro sobre blanco la concentración de la riqueza en escala mundial: hace mil años la nación más rica del mundo era China; pero su diferencia con la paupérrima Europa considerada en general se medía con un índice de 1.2 contra 1. En cambio, hoy el ingreso per capita de las naciones más poderosas se mide, respecto de las más desfavorecidas, con un índice gigantescamente mayor: 9 a 1.

El manejo de la solidaridad inter -y sobre todo- intra sociedades, es una bandera que debe levantarse para evitar esta polarización. En nuestra tarea de trabajadores de la información nos corresponde extender la solidaridad irradiando información, conocimiento; alfabetizando tecnológicamente a las nuevas generaciones; diseminando información relevante a cada área específica de la ciencia, incrementando la calidad y funcionalidad de sus servicios y elevando el sentido de la profesionalidad.

La ética del bibliotecario

¿Cuál es el papel del bibliotecario en esta nueva sociedad a la que hemos llegado? Escapándonos del saber técnico, es mucho lo que debemos decidir de cara a la sociedad: Ante un mundo cada vez más confuso en donde la información se recicla sin tiempo de asentarse, cobran vital significación los temas éticos.

Una de las obligaciones morales inherentes a nuestra profesión es proporcionar un servicio que reúna requisitos de calidad, que guíe sin dirigir y que contemple el derecho al acceso de la información para cada integrante de nuestra sociedad.

El primero de los factores se relaciona directamente con el trato que reciben los usuarios. Esto implica, básicamente, que debe tratárseles con dignidad y respeto, y que tienen el derecho a recibir servicios de excelencia, que exigen del profesional de la información un profundo conocimiento del contenido de los recursos, así como de la capacidad de evaluarlos, filtrarlos y analizarlos críticamente.

Por otro lado, nuestro “job description” debe incluir la necesidad sensibilizar a los que nos rodean de la importancia de nuestro trabajo y de la influencia de la información en la toma de decisiones y en la investigación; ser un conocedor de los temas que trata la organización o la empresa en que se desempeña y trabajar en consonancia con las metas, objetivos y misión de la institución³.

Del mismo modo, debemos incluir entre nuestras tareas primordiales el estudio sistemático de las necesidades de la comunidad de usuarios, para desarrollar, en función de la satisfacción de éstos, servicios eficientes, accesibles y con valor agregado, que nos conviertan en el facilitador de información por excelencia.

¹ SPENCER, H. Age of uncontrolled information flow. The Information Society, 13, 1997.

² DRUCKER, Peter. "La sociedad poscapitalista". Sudamericana. Bs. As. 1996.

³ WESTON, J. Old freedoms and new technologies: the evolution of community networking. The Information Society, 13, 1997.

La información inmediata

Hasta ahora hemos recopilado cambios: Cambian los nuevos entornos y exigencias, los usuarios, que demandan servicios cada vez más rápidos y eficientes, profundos y especializados, que le ahorren tiempo y esfuerzo. Sin embargo... ¿Estos cambios, son sociales o forman parte del “querer todo y ahora” que se ha enquistado en el discurso publicitario?

En este sentido, las opiniones son encontradas: Paul Virilio opina que la palabra globalización es una farsa. Según sus ideas, no hay globalización, sólo hay virtualización. Lo que está siendo efectivamente globalizado es el tiempo⁴.

Según el filósofo francés, ahora todo sucede dentro de la perspectiva del tiempo real: de hoy en adelante estamos pensados para vivir en un sistema de tiempo único. Se puede decir que por primera vez la historia va a revelarse dentro de un sistema de tiempo único: el tiempo global.

Si la historia de nuestro mundo es tan rica, es simplemente debido a que era la historia local, las civilizaciones y sus conquistas político-culturales (con las bibliotecas a la cabeza) fueron gracias a la existencia de tiempos limitados espacialmente que no hicieron caso a algo que hasta ahora sólo ha ocurrido en la astronomía, el tiempo universal.

Sin embargo, hoy vivimos en ese tiempo universal que tiene como resultado la instantaneidad constante. De este modo vemos por un lado al tiempo real sustituyendo al espacio real⁵.

En el ámbito que nos compete, esta instantaneidad es madre de términos como “biblioteca virtual”, digital, biblioteca sin paredes, biblioteca electrónica, etcétera. Esto lleva a preguntarnos cuál es el papel del bibliotecólogo en esta maraña informativa. Antes que todo, se requiere de este profesional, un cambio de actitud. El bibliotecólogo en la actualidad debe ser un experto en la manipulación y acceso a la información, capaz de traerla al usuario que la demande, desde cualquier punto que se encuentre.

La ética y lo inmediato en la biblioteca

Como profesionales del acceso de la información, reconocemos la importancia de regular y dejar saber a la sociedad los principios éticos que guían el trabajo de bibliotecarios y otros profesionales que proveemos servicios informativos, síndicos bibliotecarios, y el personal de la biblioteca en general.

Los dilemas éticos suelen ocurrir cuando hay conflictos de valores. En una era de cambios como la que vivimos, creemos importante establecer los valores con los cuales estamos comprometidos y abarcar las responsabilidades éticas de la profesión en este cambiante ambiente de información.

Nada mejor que un congreso de la profesión para ser honestos en cuanto al papel que nos toca: Tenemos un grado significativo de influencia y control en la selección, organización, preservación y difusión de la información social.

Aspiramos a vivir en un sistema político fundamentado en una ciudadanía informada y somos miembros de una profesión que está decididamente comprometida con la libertad intelectual y la libertad de acceso a la información.

Tenemos la obligación especial de garantizar la libre circulación de información e ideas para las generaciones presentes y futuras.

Sin embargo, el camino al infierno está lleno de buenas intenciones. No alcanza con pregonar la libertad de acceso si éste no sirve para llegar a la información solicitada. Lamentablemente en mi práctica profesional he conocido faltas de ética en el uso de la información, siendo una de las más común o histórica la copia ilegalmente material obras cuyos derechos de autor están protegidos por Ley como un medio “no muy lícito” para justificar el un noble fin.

⁴ VIRILIO, Paul (1997). La velocidad de liberación. Buenos Aires, Ed. Manantial.

⁵ FROEHLICH, T.J. Las preocupaciones éticas de los profesionales de la información acerca de Internet. Educación y Biblioteca, 106, 1999.

Bibliotecas en espacios restringidos



Biblioteca del Instituto para Jóvenes Adultos "Dr. Juan Carlos Lando" (U26)

Claro que las líneas que demarcan nuestras decisiones éticas son al menos dinámicas en el día a día de nuestro trabajo. A menudo, los conflictos de normas morales, que aparecen cuando se deben tomar decisiones, son el motor que impulsa una reflexión a nivel ético.

Con el uso de las nuevas tecnologías no se define con claridad lo que constituye un comportamiento ético. Es por eso que la línea que separa lo "correcto" de lo "incorrecto" se ha tornado algo más borrosa.

En la mayoría de las ocasiones, los profesionales de la información no están conscientes de las implicaciones éticas de lo que hacen. Su comportamiento suele basarse en las costumbres y hábitos. Los desacuerdos de carácter ético sólo aparecen cuando se dan circunstancias especiales.

Las bibliotecas en las cárceles

Dentro de nuestro rubro, el ejercicio profesional en los penales ha sido dejado de lado por décadas. Generalmente, las bibliotecas de las prisiones argentinas fueron relegadas por las escuelas de Bibliotecología. El preconceito las ubica como un pabellón vacío del penal con cero presupuesto y libros donados por algún alma piadosa.

Sin embargo las bibliotecas a las que nos referimos no tienen que ser el único modelo de biblioteca penitenciaria. Los prisioneros pueden (y creo yo, deben) ser rehabilitados durante su condena, de tal manera que puedan retornar a la sociedad como un ciudadano común.

Expertos en el tema dicen que "los prisioneros tienen el derecho a leer, y un servicio de calidad de la biblioteca puede ayudarlos a ejercer este derecho. Simultáneamente, ayuda al administrador y al personal de la prisión brindándole a los prisioneros una manera constructiva del uso de su tiempo"⁶⁶.



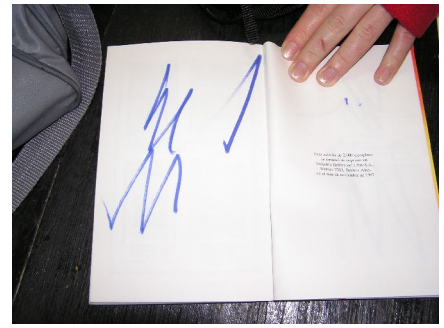
Dialogo con internos (de distintas nacionalidades) que son usuarios de las bibliotecas del Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2) de Villa Devoto

Sin embargo, cumplir este destino no es una tarea libre de trabas: La falta de acceso a los servicios bibliotecarios es el principal problema a resolver en las instituciones penitenciarias. Algunos de los factores que limitan el acceso son:

⁶⁶ BAYLEY, Linda. "Jail library service: a guide for librarians and jail administrator" / Linda Bayley, Liu Greenfiel and Flynn Nogueira. -- Chicago : ALA, 1981

- Horas de apertura: El horario en la mayoría de los penales es reducido y los fines de semana y feriados la biblioteca permanece cerrada.
- Ubicación: Si bien varía en cada unidad penitenciaria, acorde a los tipos de seguridad de la prisión, la ubicación de la biblioteca suele representar una barrera para su acceso físico. Usualmente, los prisioneros que están en máxima seguridad tienen más problemas de acceso que los que están en mínima seguridad.
- Medidas de seguridad. La seguridad interna de las prisiones afecta el acceso a la biblioteca. Los prisioneros de máxima o mediana seguridad, generalmente, van a la biblioteca en grupos acompañados por un oficial o profesor y los períodos son limitados.

Principales amenazas del mal uso de las bibliotecas penitenciarias



Armas de fabricación casera secuestradas en la Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2) de Villa Devoto

Libro dañado intencionalmente perteneciente a la biblioteca de la Centro Federal de Detención de Mujeres "Nuestra Señora del Rosario de San Nicolás" (U.31)

El material bibliográfico de las bibliotecas de prisión es determinado por las regulaciones de la cárcel y el Servicio Penitenciario.

Se han detectado áreas de conflicto con cierto tipo de material (tanto en su formato como en su contenido) en el material bibliográfico y otra clase de material no impreso.

Problemas con el formato

El formato del material puede generar problemas, a saber:

Diarios, revistas y libros de tapa blanda ; Fuera de control, son causantes de incendios, tapado del sistema sanitario y envío de claves entre presidiarios ; Libros de tapa dura ; Sin el debido control, son ideales para esconder contrabando, o para ser utilizados como objetos contundentes.

Problemas con el contenido

Si bien se ha discutido al respecto en diversos foros del mundo entero, no se ha llegado a una conclusión definitiva.

En mi opinión, hay cierto material que no debería estar en ningún tipo de biblioteca (sea pública, privada, de una universidad o de una cárcel) como puede ser aquel relacionado directamente con delitos aberrantes como la pornografía y abuso infantil. Por otro lado, tenemos materiales que por su contenido sensible es inconveniente para los penales: manuales de armas caseras, obras o artículos que estimulen la drogadicción, etc.

Queda a consideración de cada uno de nosotros, conjuntamente con las autoridades del penal la toma de decisiones éticas que permitan garantizar altos grados de libertad de elección de la información previniendo simultáneamente los problemas.

Conclusiones

Los valores, la ética e integridad definen la identidad y la misión de cada organización, grupo profesional o individuo. Cuando están explícitamente definidas, las personas saben por qué están ahí, qué quieren alcanzar y cómo evaluar los resultados. Cuando las organizaciones se dirigen por valores, están claras sobre asuntos éticos y afirmados en la integridad, sus integrantes son capaces de elegir conscientemente, de definir públicamente y vivir de acuerdo a sus más altos valores. Desdichadamente, en esta materia, no todas las organizaciones proceden con la misma exigencia y preocupación. Muchas ignoran los valores, la ética e integridad, solo tienen en cuenta leyes, reglas y regulaciones, y sin pensarlo reducen sus valores al mínimo común denominador.

Es nuestra tarea como guías, como facilitadores de la información, establecer reglas claras, consensuadas con la sociedad (tanto la sociedad carcelaria como la sociedad en la que vivimos) y hacerlas cumplir para el beneficio de nuestra profesión, para el beneficio de la comunidad de internos y por que no, para el país que intentamos formar.

Imágenes finales que muestran algunos aspectos positivos del trabajo de las Bibliotecas en Penales



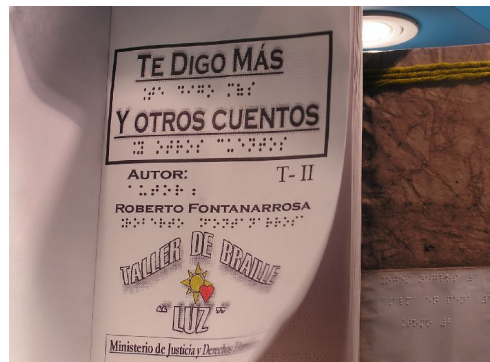
Carrito de biblioteca que se utiliza en Instituto Federal para Jóvenes Adultos (U24);



Conferencia que dieron autoridades de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la CONABIP para estimular la lectura en Penales



Biblioteca Modelo dentro del Complejo Penitenciario Federal 1 de Ezeiza



Unos de los muchos libros traducidos al Baile por Internos que se dona a asociaciones o colegios para no videntes.